



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017

Asistentes:

| | |
|---|-----------------------------|
| CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO | ALCALDESA-PRESIDENTA |
| MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ | PRIMER TENIENTE DE ALCALDE |
| SARA VILLA RUIZ | SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE |
| MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES | TERCER TENIENTE DE ALCALDE |
| ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ | CUARTA TENIENTE DE ALCALDE |
| NOELIA POZAS TARTAJÓ | QUINTA TENIENTE DE ALCALDE |
| DIOSDADO SOTO PÉREZ | CONCEJAL GRUPO PP |
| ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ | CONCEJAL GRUPO PP |
| RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO | CONCEJAL GRUPO PP |
| M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO | CONCEJAL GRUPO PP |
| ESPERANZA GALLUT SAÑUDO | CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE |
| RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA | CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE |
| M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO | CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE |
| JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO | CONCEJAL GRUPO PSOE |
| JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO | CONCEJAL GRUPO PSOE |
| JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA | CONCEJAL GRUPO VOX |
| LEONOR VILLAZALA ROCA | CONCEJAL GRUPO IUCM-LV |
| FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS | INTERVENTOR |
| ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ | SECRETARIA GENERAL |

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día treinta de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

PARTE RESOLUTORIA

1. EXPEDIENTE 2016-MC-12. CREACIÓN DEL PUESTO DE VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA PLANTILLA. MODIFICACIÓN DE LA RPT.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (4), y el voto en contra de los representantes de los Grupos PSOE(1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Crear en la RPT del Ayuntamiento el puesto de trabajo de Vicesecretario del Ayuntamiento reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la Sub-escala de Secretaría, categoría de entrada como Puesto de colaboración inmediata a la Secretaría General; incorporando la ficha adjunta del puesto a la RPT.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento mediante Transferencia de crédito dotando de crédito presupuestario el anterior puesto de trabajo y la modificación de la Plantilla municipal en los términos que se adjuntan incorporando un nuevo PT de FHN y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del TR LRHL y 126 del TR RL; exponiéndolo al público durante 15 días previo anuncio en el BOCM durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La aprobación se considerará definitiva si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO. Aprobada definitivamente la anterior modificación del Presupuesto y de la Plantilla municipal, solicitar a la Comunidad de Madrid, al amparo de las competencias de clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (art. 2 y 9 del RD 1732/1994, 29 de julio), que tiene atribuidas, la clasificación del puesto de colaboración inmediato a la Secretaría, denominado Vicesecretaría del Ayuntamiento de Guadarrama, en la Sub-escala: Secretaría; Categoría: de entrada."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (6), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta.



2. EXPEDIENTE 2014-MNNS-1. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL: AGUSTINOS - PASEO DE LA ALAMEDA, 39.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido desfavorable al ser necesario mayoría absoluta para su aprobación con, con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Guadarrama de 1985 denominada Agustinos-Paseo de la Alameda, contenida en el documento técnico elaborado al efecto y que obra íntegramente en el expediente.

SEGUNDO. Publicar en los términos legal y reglamentariamente procedentes el citado acuerdo de Aprobación Provisional, así como dar traslado del documento aprobado provisionalmente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para que proceda a la aprobación definitiva del Expediente, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio.

TERCERO. Remitir asimismo el documento para ser ratificado por los siguientes organismos de la Comunidad de Madrid:

- Área de Vías Pecuarias, D. G. de Agricultura y Ganadería, Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- Canal de Isabel II, Subdirección de Patrimonio.
- Dirección General de Urbanismo, Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Administración del Territorio.
- Dirección General de Carreteras del Estado."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

- D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): NO.
- D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
- D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
- D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
- D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
- D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
- D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
- D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
- D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
- D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 10 votos a favor de los representantes de los Grupos PP (4) y APPG (6), 6 votos en contra de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), y 1 abstención del representante del Grupo VOX (1), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

3. EXPEDIENTE 2017-MC-11. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES LOS LEONES Y DE LAS PUERTAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4), y la abstención de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Crédito Extraordinario, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000€), en las siguientes aplicaciones de los estados gastos e ingresos:

ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO
2017.8700000 REMANENTE DE TESORERÍA (+) 500.000,00€

ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO
2017.1532.6010609 PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS. -
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES LOS LEONES Y
LAS PUERTAS (+) 500.000,00€

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 14 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), PP (4) y APPG (6), y 3 abstenciones de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

4. EXPEDIENTE 2017-MC-12. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PARA LA OBRA DE REFORMA DEL COLEGIO VILLA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1) y APPG (4), y la abstención de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"Aprobar la modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadarrama prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Transferencia de Crédito, por importe de DOS CIENTOS SETENTA MIL EUROS (235.000€), en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| | |
|---|--------------|
| PARTIDA TRANSFERENCIA (TC -) | |
| 1532.6010607 PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS. ASFALTADO CABEZUELAS 2 FASE | 140.000,00€ |
| 2410.6010000 FOMENTO DEL EMPLEO. INVERSIONES DIVERSAS PROYECTO DESEMPLEADOS | 47.500,00€ |
| 2410.6010001 FOMENTO DEL EMPLEO. INVERSIONES DIVERSAS PROYECTO DESEMPLEADO LARGA DURACIÓN | 47.500,00€ |
| PARTIDA TRANSFERENCIA (TC+) | |
| 3233.601000 CEIP VILLA. CENTRO DOCENTE DE ENSEÑANZA. INVERSIONES DIVERSAS C.I.VILLA | 235.000,00€" |

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): ABSTENCIÓN.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 14 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), PP (4) y APPG (6), y 3 abstenciones de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta, en sus propios y literales términos.

5. EXPEDIENTE 2017-EG-1479. DAR CUENTA DEL INICIO DE TRAMITACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del inicio de tramitación de la Primera Fase de las obras de Pavimentación en diversas calles del Municipio con un importe previsto de trescientos mil euros (300.000,00€).

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

6. EXPEDIENTE 2017-IMH-4. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO - PRIMER TRIMESTRE 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de



intervención sobre el período medio de pago-primer trimestre 2017, que resulta ser de -8'18 días.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

7. EXPEDIENTE 2017-IMH-5. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - PRIMER TRIMESTRE 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de intervención sobre ejecución del Presupuesto-primer trimestre 2017, del que resulta que se cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y prudencia financiera así como con la regla del gasto.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

8. EXPEDIENTE 2017-IMH-6. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD - PRIMER TRIMESTRE 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de intervención sobre morosidad durante el primer trimestre 2017.

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

9. EXPEDIENTE 2017-SCA-16. MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN DE VIAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 23 de mayo de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"PRIMERO. Acordar la denominación del nuevo viario según delimitación aprobada por Acuerdo de Pleno de fecha 29 de junio de 2016.

SEGUNDO. El vial CI Pico del Águila números 34 y 36, pasa a denominarse Calle de los Neveros."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta, en sus propios y literales términos.

10. EXPEDIENTE 2017-CSE-2. CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES. LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 23 de mayo de 2017, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción del siguiente

Acuerdo:

"Modificar los nombres de las siguientes calles, del modo que consta a continuación:

1. La calle Pilar Primo de Rivera pasa a denominarse Román Herranz.
2. La calle Carmen Cabezuelo pasa a denominarse Las Fraguas.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

3. La calle General Esteban Infantes pasa a denominarse Camino Real.
4. La calle General Fanjul pasa a denominarse Fuente de Aldara.
5. La calle Onésimo Redondo pasa a denominarse Concejo de la Mesta.
6. La calle Carlos Martínez pasa a denominarse del Colmenar.
7. La calle General Mola pasa a denominarse de los Voluntarios.
8. La calle Hermanos García Noblejas pasa a denominarse Cuerda Larga.
9. La calle General Muñoz Grandes pasa a denominarse Virgen de la Jarosa.
10. La calle General Moscardó pasa a denominarse Río de Arena.
11. La calle General Queipo de Llano pasa a denominarse Camino de los Carros."

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta, en sus propios y literales términos.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 10 DE MARZO Y 24 DE MARZO DE 2017).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2017-EJGL-9, de 10 de marzo de 2017.
2017-EJGL-10, de 24 de marzo de 2017.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

12. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 84/2017 AL 109/2017).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de mayo de 2017 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 84/2017 al 109/2017, ambos inclusive:

| Nº | FECHA | ASUNTO | Fiscalización |
|----------|-------|--|---------------|
| 2017/084 | 06/04 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | c |
| 2017/085 | 06/04 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/086 | 07/04 | Autorización de gasto a justificar- propuesta de gastos nº 215 | c |
| 2017/087 | 07/04 | Aprobación de facturas de los cursos de los programas de CCLL y cursos certificación profesional 8FCP) | dp |
| 2017/088 | 17/04 | Modificación de las aprobación de las solicitud de subvención para el programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración para el año 2017 | - |
| 2017/089 | 17/04 | Bajas de oficio en el Padrón de Habitantes cuarto trimestre 2016. | c |
| 2017/090 | 17/04 | Sentencia nº 141/2017 procedimiento de despido D. Pascual González Lucas. Expediente 2017-PLA-1 | - |
| 2017/091 | 18/04 | Aprobación de facturas gastos a justificar- marzo | dp |
| 2017/092 | 18/04 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/093 | 17/04 | Bajas de oficio en el padrón de habitantes ficheros 816 a B16 | c |
| 2017/094 | 18/04 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/095 | 19/04 | Convocatoria Junta de gobierno local | ---- |
| 2017/096 | 24/04 | Aprovechamiento de pastos dehesa comunal de abajo 2017/18 | --- |
| 2017/097 | 25/04 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/098 | 25/04 | Aprobación factura de marzo escuela de montaña adaptada (reiteración de nota de reparo nº 3/2017) | Dp |
| 2017/099 | 26/04 | Convocatoria junta de Gobierno Local | -- |
| 2017/100 | 26/04 | Convocatoria Pleno sesión ordinaria | --- |
| 2017/101 | | Aprobación gastos financiero por comisiones bancarias e intereses préstamos-marzo | c |
| 2017/102 | 26/04 | Autorización gasto a justificar. Propuesta de gastos nº 223 | c |
| 2017/103 | 26/04 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | dp |
| 2017/104 | | Aprobación de facturas justificativas 1º anticipo de caja fija Juventud | c |
| 2017/105 | 04/05 | Contratación de Auxiliar Administrativo interino en el negociado de Recaudación | --- |



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

| | | | |
|-----------------|-------|---|-----|
| 2017/106 | 04/05 | Aprobación de facturas menores de 3.000€ | Dp |
| 2017/107 | 05/05 | Autorización celebración matrimonio civil en el centro cultural de la Torre | --- |
| 2017/108 | 09/05 | Autorización de gasto a justificar. Propuesta de gasto nº 244 | C |
| 2017/109 | 10/05 | Convocatoria junta de gobierno local | --- |

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS/LAS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones respecto de cada uno de los ruegos, preguntas y peticiones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

Se indican a continuación los ruegos y preguntas presentados por los Grupos Municipales.

Grupo IUCM-LV

Peticiones

1.- De nuevo traemos a Pleno la petición de que se reanuden las reuniones de portavoces. Las creemos muy necesarias para una mejor relación entre los grupos, que lleve a un mejor funcionamiento del Ayuntamiento.

2.- Pedimos que se valore la necesidad de pintar el Hogar del Pensionista. En nuestras visitas hemos podido observar el deterioro de sus paredes.

3.- Esta petición va dirigida a todos los Concejales. Últimamente se ha triplicado el uso del soporte papel, creemos que hay otros mecanismos. Hay que ser más ecologistas y pensar que estamos matando a nuestros árboles.

4.- Pedimos que se revise el funcionamiento de las fuentes del pueblo, caminos y montes, para que todas estén activas ahora que llega la época del calor.

5.- Llega la época estival y nuestra población se triplica. Según las previsiones este año va a hacer mucho calor y va a ser muy necesario tener más gente en limpieza viaria sobre todo en nuestro gran pulmón que es la zona de la La Jarosa.

6.- Pedimos la creación de un observatorio por el empleo, para seguir su evolución en Guadarrama y proponer las medidas adecuadas para fomentarlo. En el mes de abril el nº de parados ha sido de 796.

7.- En Guadarrama convivimos vecinos y vecinas de diferentes procedencias y culturas. Nosotros en nuestro Programa llevamos la puesta en marcha de la Celebración del Día Intercultural, con diferentes actividades donde intercambiamos

gastronomía, música, historia, literatura, etc. Pensamos que sería bueno para la convivencia en nuestro pueblo.

8.- Desde IUCM-LV pedimos que se realice un estudio para la construcción de un Helipuerto. Es muy necesario para todo tipo de emergencias.

9.- Dado el interés que tras nuestras fronteras tiene el estudio de la pasada guerra civil. Pedimos que se le dé difusión internacional a nuestro producto turístico Tras las Huellas de la Guerra.

Preguntas

10.- Tenemos solicitada una subvención para limpiar los arroyos y sus lindes. ¿Sabemos cuándo vamos a poder disponer de ella?

11.- ¿Nos pueden decir si ya tienen previsto qué es lo que van a poner en las oficinas adquiridas a Larrea?

Como en años anteriores hemos hablado con los representantes del Parque de Bomberos de Villalba, para que nos informen sobre el Plan Infoma. Queremos agradecerles desde aquí su buena disposición a recibimos.

12.- Reflexiones desde IUCM-LV- GUADARRAMA.

Grupo VOX

Preguntas:

1.- ¿Hay alguna novedad en el proceso iniciado con la Comunidad de Madrid en relación a la ampliación del Polideportivo municipal para poder dar cobertura, entre otros, al prometido traslado del Skate Park?

2.- Recientemente hemos recibido una comunicación procedente de la Comunidad de Madrid relativa a la campaña contra incendios prevista para este verano. En ella se hace referencia a la obligación que tienen los Ayuntamientos de mantener sus espacios naturales en condiciones de limpieza y acceso para prevenir los incendios. Asimismo se hace referencia a la especial atención y vigilancia que hay que tener con los terrenos privados susceptibles de padecer incendios.

¿Ha iniciado ya este Ayuntamiento algún tipo de medida o comunicación con los dueños de las fincas de Guadarrama que no cumplen con estas recomendaciones de la Campaña contra incendios de la Comunidad de Madrid?

3.- Algunos vecinos se han puesto en contacto con nosotros para informarnos de la presencia en nuestro municipio de operadores que dicen ser de ciertas compañías eléctricas buscando captar nuevos clientes con artes ciertamente dudosas.

¿Tiene constancia el Ayuntamiento de estas prácticas?

4.- En el pleno del pasado mes de Febrero alerté al concejal delegado de la excesiva velocidad con que muchos vehículos circulan por la Alameda primera para acceder a la N-VI; ¿se ha llevado ya a cabo alguna actuación a este respecto?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

5.- En pasados plenos este concejal que les habla alertó también de la situación de algunas fuentes de nuestro municipio, tales como la de las Hondillas por ejemplo.

Ahora que llega el buen tiempo los vecinos salen a pasear más y los rigores del verano invitan y aconsejan hidratarse más.

¿Ha previsto el equipo de gobierno actuar en las fuentes de nuestros caminos y entorno natural para que estén en perfectas condiciones este verano?

6.- ¿Se ha recibido ya alguna respuesta del Consorcio de transportes sobre las reivindicaciones de los vecinos de Guadarrama y que la concejala delegada de transporte nos informó en el pasado pleno que había trasladado ya al citado Consorcio?

7.- ¿En qué punto se encuentra la petición de la Urbanización Guadarrama en relación a la cesión por parte del Ayuntamiento de unos terrenos propiedad de éste?

8.- ¿Nos pueden adelantar si hay prevista alguna novedad de cierta relevancia en el programa de las fiestas de la Virgen de la Jarosa?

Ruegos:

1.- RUEGO a todos mis compañeros de los distintos grupos políticos que no olvidemos nunca que estamos en este Salón de plenos representando a muchos vecinos que no creo que aprueben las formas que aquí se están teniendo en los últimos tiempos. Algunos de nosotros no estamos aquí para insultar, menospreciar ni denunciar al contrario, sino para aportar, proponer y trabajar por el bien común de Guadarrama y de sus vecinos.

2.- RUEGO al equipo de gobierno y más en particular a la señora alcaldesa que, a los que estamos aquí para sumar y no para restar ni para dividir, se nos facilite nuestra labor y se tengan en cuenta nuestras propuestas en forma de mociones para mejorar nuestro municipio.

3.- RUEGO que se recupere y se lleve a cabo mi moción, no aceptada a trámite, llamada "GUADARRAMA, MUNICIPIO CICLISTA" en el que, entre otras muchas actuaciones, se hacía especial incidencia en la seguridad que debía prevalecer sobre los practicantes de este deporte en nuestro municipio; y más ahora después de los últimos y desgraciados atropellos con víctimas mortales que hemos sufrido en nuestro país.

4.- RUEGO que se recupere mi moción, no aceptada a trámite, en la que se solicitaba iniciar una campaña urgente de limpieza de los múltiples grafitis que asolan y afean nuestro municipio; llega la época en la que más visitantes recibimos y es verdaderamente lamentable el estado en el que se encuentran muchas zonas de Guadarrama.

5.- RUEGO que se recupere mi moción, no aceptada a trámite, en la que se solicitaba adecuar todos los badenes y resaltes de nuestro municipio a la normativa vigente.

6.- RUEGO que se recupere mi moción, no aceptada a trámite, en la que se solicitaba remodelar y mejorar todos los parques infantiles de Guadarrama.

7.- RUEGO al concejal delegado de comunicación del Ayuntamiento que reconsidere su postura política de no ceder un espacio de opinión en la web municipal Guadarrama Noticias a los distintos partidos con representación en este Consistorio, como viene solicitando este concejal desde el primer pleno en el que participó.

8.- RUEGO al concejal delegado responsable que solicite a la Urbanización Ibersierra que pade el seto que da a la acera de la calle San Roque; hay zonas en las que este seto se come casi medio metro de la acera y, unido esto a la situación de las farolas, casi no se puede pasar.

9.- RUEGO que se dé aviso a las autoridades pertinentes para que estudien la situación del vehículo que adjunto en la imagen y que al parecer lleva abandonado en la calle Antonio Machado más de 4 años y procedan a su retirada si fuera menester.

10.- RUEGO que se actúe con cierta urgencia sobre la Calle Rubén Darío dado su alarmante estado de abandono.

11.- RUEGO nuevamente que se coloque un semáforo con luz ámbar Intermitente en la Calle Alfonso Senra a la altura del Parque Municipal.

Grupo PSOE

Ruegos

1.- Solicitamos nos den fecha concreta a la petición que hicimos con fecha 20 de abril respecto al acceso al expediente completo del acuerdo y convenio con Canal de Isabel II.

2.- Solicitamos un estudio para poner en marcha un sistema de becas de excelencia.

3.- Solicitamos, del actual mandato, la relación de facturas relacionadas con el Club Atlético Los Leones.

4.- Solicitamos limpieza y cuidado de las zonas susceptibles de riesgo de incendio en la entrada a la Dehesa de Abajo y en los alrededores de La Jarosa III, donde ya ha habido algún conato a consecuencia de "botellón".

5.- Solicitamos de nuevo el cierre de expediente de la trabajadora Dña. Lidia Carrasco, a la que reiteramos nuestro apoyo.

Preguntas

1.- ¿Ha habido algún tipo de conciliación con el monitor de deporte del que ya preguntamos?

2.- ¿Qué necesidades y carencias tenemos en la actualidad respecto a personal en el Área de Deportes, concretamente en las actividades del Polideportivo municipal? Ya hicimos la pregunta por registro y no se nos ha contestado.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- 3.- ¿Tenemos presupuesto respecto a la limpieza de los márgenes del río del cual ya tuvimos contestación favorable por parte de la CHT?
- 4.- ¿Cómo se está siguiendo los posibles incumplimientos del pliego de condiciones suscrito con la empresa Intor respecto al parking cubierto?
- 5.- ¿Se han cubierto todas las plazas del viaje del Sejuve a Irlanda?
- 6.- ¿Han previsto ofrecer alguna alternativa a todos aquellos jóvenes que se han quedado sin plaza en campus y campamentos de verano?
- 7.- ¿Tenemos fecha de inicio de las obras de la rotonda del Polígono La Mata?
- 8.- ¿Mantiene como Alcaldesa la compatibilidad del concejal de deportes en la realización de sus funciones?

Grupo SÍ SE PUEDE

Preguntas

- 1.- Hemos comprobado en el Registro General de Entrada, que algunos vecinos han realizado observaciones sobre la Seguridad Vial de varias calles y del mal estado en el que se encuentran los pasos de peatones, así como su señalización. ¿Piensa el Equipo de Gobierno tomar alguna medida o realizar alguna actuación sobre estas quejas de los vecinos?
- 2.- Dado que la Sra. Alcaldesa insiste pleno a pleno en su modificación de la RPT para la creación de una plaza de Vicesecretario, ya tantas veces rechazada, esperamos no sea considerada reiterativa nuestra Pregunta: Sra. Alcaldesa, dada la injusta cuantificación de los valores catastrales en Guadarrama, ya informada en 2015 por la Dirección General del Catastro, así como, sus repercusiones impositivas a los vecinos de Guadarrama, ¿tiene Vd. intención de solicitar el desarrollo de una Ponencia de Valores para el municipio de Guadarrama que ajuste los valores catastrales a la realidad, puesto que ya hace nada menos que trece años desde la última revisión catastral general?
- 3.- El pasado 11 de mayo el Tribunal Constitucional pronunciaba sentencia a favor de los contribuyentes-vecinos que sostienen económicamente los Ayuntamientos, al declarar inconstitucional parte del art. 107 de la Ley que regula las Haciendas Locales ya que somete a tributación situaciones en las que no existe incremento de valor. La sentencia de inconstitucionalidad sobre un impuesto municipal que sangra a los ciudadanos, podría suponer la devolución de este impuesto repercutido en 550.000 operaciones (entre compraventas, donaciones, permutas y herencias) de acuerdo con los cálculos de la tasadora Tinsa. Según la web Reclamador.es, los usuarios afectados podrían reclamar unos 4.500 euros de media, lo que elevaría a 2.475 millones de euros las devoluciones que deberían realizar los ayuntamientos.
En Guadarrama, con un valor catastral de los bienes e inmuebles inflado, según informó la Gerencia de Catastro en 2015, en un 48% de media, vamos a tener que devolver una cantidad importante, además de correr con las costas de los

contenciosos a los que nuestro Ayuntamiento se podría ver obligado a acudir, para que los vecinos recuperaran lo que es suyo.

Sería razonable pensar que Vds. hayan hecho ya una previsión en el cálculo, como la gran mayoría de Ayuntamientos, dada la enorme repercusión que puede suponer en las arcas municipales la devolución de lo recaudado por este impuesto.

¿Cuántos expedientes de plusvalías se han tramitado en el Ayuntamiento en los últimos cuatro años?

¿Qué porcentaje de esos expedientes calcula que se pueden haber liquidado a pérdida, es decir que el interesado pueda demostrar que el valor de venta ha sido inferior al de compra?

¿Podrían informar sobre cuánta es la cantidad que tienen previsto retener para el cumplimiento de las sentencias condenatorias a la devolución del Impuesto de Plusvalía?

Ruegos y solicitudes

1.- Acaba de publicarse, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 23 de Mayo, el Acuerdo de 9 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 19 de abril de 2017, de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Protocolo General de Prevención y Actuación frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

Dado que, entre el personal del Ayuntamiento de Guadarrama, se está tramitando actualmente un caso de posible acoso laboral,

SOLICITAMOS: Que el Ayuntamiento exprese públicamente su voluntad de adherirse a este Acuerdo, Acuerdo que proviene de la actual Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y de adoptar las medidas acordadas respecto al Protocolo General de Prevención y Actuación frente a todos los tipos de acoso en el trabajo.

2.- Dado que se están produciendo cambios en los plazos hasta ahora establecidos en cuanto a la presentación al

Pleno de Mociones, Ruegos y Preguntas,

SOLICITAMOS de nuevo que se elabore por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento, un calendario para que los Grupos Municipales tengamos constancia de cuándo debemos de presentar en tiempo y forma las propuestas o mociones, así como los Ruegos y Preguntas para los plenos, con el propósito de mejorar la metodología de trabajo de esta Corporación.

Grupo PP

Preguntas

1.- ¿Cuál es el motivo por el que los días 9 y 10 de mayo estuviera encendido el alumbrado público de la Plaza Mayor y calles céntricas sobre las 9:30 am?

2.- ¿Cuál es el motivo por el que aún no se nos ha dado cuenta de la JGL celebrada el día 3 de febrero de 2017 a los efectos de control y fiscalización?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- 3.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo ante la plaga de procesionaria en el área del Gurugú?
- 4.- ¿Qué previsiones existen en cuanto a la organización de las fiestas patronales de agosto y octubre del presente año?
- 5.- ¿Qué novedades existen en cuanto al inicio de las obras de acceso al polígono industrial La Mata?
- 6.- Seguimos observando que no se eliminan las pintadas de las fachadas de los edificios municipales. ¿Se tiene prevista alguna actuación?
- 7.- ¿ En qué situación se encuentra el expediente relativo a la construcción de una residencia geriátrica en la urbanización Vallefresnos?
- 8.- ¿Qué novedades existen sobre el convenio entre el Ayuntamiento de Los Molinos y Guadarrama relativo a la recogida de basuras?

Ruegos

- 1.- Ruego que se revise la tapa de la arqueta de alcantarillado localizada en la intersección de la calle San Macario con la Calle Dr. Fleming a fin de evitar peligros para peatones.
- 2.- Ruego se tome en consideración la adecuación de los alcorques de los árboles que fueron talados en su día dado que existen determinados puntos céntricos en los que ni se han sustituido los árboles talados ni se ha acondicionado el alcorque, constituyendo por consiguiente un peligro importante para los peatones.
- 3.- Ruego se nos entregue copia del dictamen técnico sobre el estado de la escuela de música, asunto que fue tratado en la JGL de fecha 24 de marzo de 2017 en su punto 4.35. ¿Constituye algún peligro actualmente el estado de la escuela de música para los usuarios y trabajadores?
- 4.- Ruego se nos entregue copia de la asignación de las líneas telefónicas móviles del ayuntamiento.
- 5.- Ruego al pleno municipal ordinario correspondiente al mes de mayo 2017, mediante el que se Insta a la alcaldía para la convocatoria de todos los grupos políticos con representación municipal a fin de desbloquear e Informar sobre el expediente promovido por los propietarios de la parcela sita en Guadarrama (Madrid) C/ Los Escoriales, 26 y relativo a la finca señalada.

Expone:

Que entendiendo que el proyecto presentado por la propiedad sobre la parcela sita en Guadarrama (Madrid) C/ Los Escoriales, 26 puede ser de interés para el municipio de Guadarrama, dado que la actuación que se plantea se percibe como muy beneficiosa en cuanto al desarrollo comercial propuesto, generador en todo caso de actividad económica para nuestro pueblo, de creación de puestos de trabajo, además de abrirse la posibilidad de conseguir importantes cesiones para el Ayuntamiento de Guadarrama

en forma de dotaciones para servicios educativos, deportivos, zonas verdes, aparcamientos o cualquier otro que se determine; el Grupo Municipal Popular promueve la adopción por el pleno del siguiente

Acuerdo:

Único: Convocatoria por parte de la alcaldía de reunión con los propietarios de la parcela sita en Guadarrama (Madrid) C/ Los Escoriales, 26 en la que estén presentes todos los grupos políticos con representación municipal, así como los técnicos municipales correspondientes a efectos del asesoramiento técnico y jurídico sobre la viabilidad del proyecto presentado, todo ello con la finalidad de desbloquear la ejecución del expediente y conocer la exposición de las actuaciones a realizar por parte de la propiedad a fin de que los grupos políticos se pronuncien sobre su desarrollo.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria General certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ